

Para : **DESTINATARIO MULTIPLE SEGÚN LISTADO ANEXO N° 01**

De : **LUIS ARMANDO DESCALZI SANTOS**
GERENTE INFORMÁTICA
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE GOBIERNO Y TRANSFORMACION DIGITAL

Asunto : Informe de evaluación trimestral de proyectos del Plan de Gobierno Digital correspondiente al I trimestre 2022..

:

Por medio del presente, me dirijo a Usted con la finalidad de hacerle llegar para su conocimiento, el Informe de evaluación de avances de los proyectos del Plan de Gobierno Digital 2021-2023, correspondiente al I trimestre del año 2022.

I. ANTECEDENTES

- En cumplimiento de sus funciones, el Comité de Gobierno Digital, formuló el Plan de Gobierno Digital (PGD) del SAT.
- El Plan de Gobierno Digital del SAT para el periodo 2021 – 2023, fue aprobado mediante Resolución Jefatural N° 001-004-00004530, de fecha 28.12.2020.
- La Cartera de Proyectos del PGD está compuesta de 39 proyectos, 13 de ellos orientados de cara al ciudadano y los 26 restantes orientados a la gestión interna.
- La ejecución de los proyectos incluidos en el PGD se encuentra programada en un horizonte de tres (03) años (2021, 2022 y 2023), para el PRIMER TRIMESTRE del año 2022 se encuentra programada la ejecución o inicio de un total de 02 proyectos.
- Entre las funciones del Comité de Gobierno Digital, está el elaborar informes trimestrales, semestrales y anuales que midan el progreso de la implementación del Plan de Gobierno Digital.

II. BASE LEGAL

- Decreto Legislativo N°1412, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Gobierno Digital.
- Resolución de Secretaría de Gobierno Digital N°005-2018-PCM/SEGDI, que aprueba los Lineamientos para la formulación del Plan de Gobierno Digital.
- Resolución Ministerial N°119-2018-PCM, que dispone la creación de un Comité de Gobierno Digital en todas las entidades de la Administración Pública, modificada por Resolución Ministerial N°087-2019-PCM.Ministerial N°087-2019-PCM.
- Decreto Supremo N° 029-2021-PCM, que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1412, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Gobierno Digital.

- Resolución Jefatural N.º 001-004-00004221 de fecha 18 de enero de 2019, mediante la cual se conforma el Comité de Gobierno Digital del SAT, reconstituido mediante Resolución Jefatural N.º 001-004-00004358 de fecha 9 de octubre de 2019.

III. EVALUACION DE LA IMPLEMENTACION DE LOS PROYECTOS DEL PGD

Para fines de la presente evaluación, se considera que los proyectos del PGD pueden encontrarse en uno de los siguientes estados: en proceso, descartado, no iniciado y no culminado, en estos dos últimos casos, se reprograman o se descartan.

Los proyectos del PGD programados para su ejecución o inicio durante el I Trimestre del año 2022, son los siguientes:

PRY.PGD.13 Implementación del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información del SAT

En el año 2021 se ha iniciado y culminado con la fase de planificación del SGSI, la misma que incluye la definición del alcance del SGSI, la Política y Objetivos de seguridad de la información, la aprobación de los mismos por la Alta Dirección y la identificación de roles y responsabilidades asociadas con la seguridad en la entidad. El avance durante el año 2022 es del 100% de las actividades programadas en el I trimestre, las cuales están relacionadas con la elaboración de toda la documentación de soporte del sistema.

PRY.PGD.19 Renovación Tecnológica de equipos de usuario final.

Durante el año 2021 se realizaron las actividades orientadas a determinar el nivel real de obsolescencia del parque de computadoras personales y las necesidades de renovación por cada unidad orgánica. No se ha dispuesto de recursos para la adquisición de los equipos por lo que se ha presentado la solicitud de idea para que la adquisición se realice mediante un proyecto de inversión. El avance del proyecto en el año 2022 es de 0% dado que aún no se ha definido el mecanismo de financiamiento.

IV. CONCLUSIONES

Del total de 02 proyectos considerados para iniciar o desarrollarse durante el I Trimestre del año 2022, 1 de ellos tiene un avance de acuerdo a lo programado y el otro se encuentra NO INICIADO.

Siendo todo cuanto tengo que comunicarle, me despido de Usted.

Atentamente

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

LUIS ARMANDO DESCALZI SANTOS
GERENTE INFORMÁTICA
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE GOBIERNO Y TRANSFORMACION DIGITAL
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DE LIMA

LDS/jcl

ANEXO N° 01

DESTINATARIOS DEL MEMORANDO MÚLTIPLE

ROBERT ALEJANDRO JAIMES JAIMES
GERENTE CENTRAL ADMINISTRACION DE RECURSOS
GERENCIA CENTRAL DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS

NIEVES MERCEDES CASTAÑEDA
GERENTE CENTRAL INNOVACION Y PROYECTOS
GERENCIA CENTRAL DE INNOVACIÓN Y PROYECTOS

JUAN MARTIN CAMINO LEON
RESPONSABLE OFICIAL DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN
OFICIAL DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

ROQUE MARTIN MENDIZABAL RODRIGUEZ
GERENTE ASUNTOS JURÍDICOS
GERENCIA DE ASUNTOS JURÍDICOS

LUIS ARMANDO DESCALZI SANTOS
GERENTE INFORMÁTICA
GERENCIA DE INFORMÁTICA

MONICA YENY AGUERO DELGADO
GERENTE SERVICIOS AL ADMINISTRADO
GERENCIA DE SERVICIOS AL ADMINISTRADO

OSCAR MISHA BUSTAMANTE
JEFE OFICINA II PLANIFICACION Y ESTUDIOS ECONOMICOS
OFICINA DE PLANIFICACIÓN Y ESTUDIOS ECONÓMICOS

BEATRIZ ALEJANDRINA MELCHOR LEZAMA
ASESOR
JEFATURA SAT